Municipalidad Distrital de Chilca
V° B°
Gerente Municipal

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 009-2019-MDCH/CM

EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA
POR CUANTO:
EL CONCEJO DISTRITAL DE CHILCA:

VISTO:
El Acta de la I Sesión Ordinaria celebrada el 04 de enero del 2019; y

CONSIDERANDO:
Que, en la Sesión Ordinaria del Visto, el regidor Bedwer Tito Orellana Mendoza, solicita que el Concejo Municipal acuerde recomendar al ejecutivo dar prioridad a los trámites correspondientes para la delimitación de los distritos de Chilca y Huancan;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al numeral 2 del artículo 10° de la norma glosada en el párrafo anterior prescribe que es atribución y obligación de los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, el artículo 41° de la precitada norma define que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9º de la Ley Nº 27972 - Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto unánime de sus miembros:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Abog. Robert Carhuancho Antonio
GERENTE DE ASESORÍA LEGAL

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- RECOMENDAR al ejecutivo dar prioridad a los tramites correspondientes para la delimitación de los distritos de Chilca y Huancan.

ARTÍCULO 2°.- ENCÁRGUESE al Despacho de Alcaldía el cumplimiento del presente Acuerdo, conforme a Ley.

Dado en el Palacio Municipal de Chilca a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Sullca
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Lic. Esmeralda Alicia Robles Dueñas
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL